

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la compañía MARINES C.A

He revisado el balance general al 31 de Diciembre del 2007 de MARINES C.A una compañía ecuatoriana domiciliada en el cantón DURAN provincia del GUAYAS.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de general aceptación, y, por consiguiente, incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios.

Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que lleve a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art.321 de la LEY de compañías vigente, certifico que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, los actos de los administradores se ajustan al estatuto social y a las decisiones de la Junta de Accionistas.

En lo que respecta al control interno en generales adecuado; los libros de actas, los expedientes de las juntas generales de la compañía y la lista de los asistentes a las mismas se conservan de acuerdo con la Ley, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen en forma ordenada; de igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Debo indicar a demás, que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2007.

Los estados financieros tomados en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía MARINES C.A al 31 de DICIEMBRE DEL 2007, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS POR LA REPUBLICA DEL ECUADOR , y, de las emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Duran, marzo 23 de 2008

Atentamente



ING.VICENTE MACIAS PLUAS
CI#0902064633
COMISARIO

